Dialogando BA

Un himno para la Ciudad

MESA DE DIÁLOGO

UN HIMNO PARA LA CIUDAD

Programa y metodología de la mesa de diálogo

En el marco de la iniciativa Dialogando BA, el miércoles 10 de octubre -Día de la Autonomía- en la sede del gobierno porteño se realizó la jornada de diálogo "Un himno para la Ciudad". Se trató de un encuentro organizado por la Dirección General de Asuntos Interjurisdiccionales y Transferencia de Competencias, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana del Ministerio de Gobierno.

En esta ocasión se utilizó el formato Dialogando BA para propiciar un espacio de diálogo intra-GCBA, con el objetivo de evaluar si la creación de un himno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reviste interés y pertinencia en el marco político institucional.

El Sr. Subsecretario de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana -Eduardo Ricciuti-, dio inicio al evento y a continuación cedió la palabra a la Directora de Asuntos Interjurisdiccionales y Transferencia de Competencias- Candelaria Prieto Buselli-, quién explicó el origen del proyecto, su motivación y la razón de ser de la convocatoria a distintos representantes de determinadas áreas del Gobierno: "¿Reviste interés y pertinencia en el marco político institucional la creación de un himno de la Ciudad?".

En este sentido, hizo mención a las misiones y funciones de la DGAIYTC, dentro de las cuales se encuentra el "fortalecimiento de la autonomía". Esta misión es desempeñada por esta Dirección no sólo desde lo técnico —mediante el fortalecimiento de la representación de la Ciudad en ámbitos Interjurisdiccionales y traspaso de competencias, funciones, servicios y bienes- sino también desde la realización de acciones dirigidas a los vecinos en miras de afianzar el concepto de autonomía, su importancia y las implicancias para los vecinos de la Ciudad. Estas acciones, responden a que la DGAIYTC estima fundamental el aporte que los vecinos pueden hacer en miras a alcanzar la plena autonomía, lo que resulta imposible si hay desconocimiento sobre el proceso histórico que desde hace tiempo viene atravesando la Ciudad.





En el marco de los diversos proyectos destinados a cumplir con el mencionado propósito, es que la DGAIYTC se fue adentrando en el análisis de los símbolos, su significado e importancia, hasta llegar al Himno. En virtud de ello, se realizó un estudio comparativo respecto de cuáles eran las provincias de nuestro país que contaban con himno, cuál había sido el proceso de su creación y, de allí- al advertir que la Ciudad de Buenos Aires era una de las tres de ellas que no contaban con uno propio, nacieron los siguientes interrogantes: ¿debería tener un himno nuestra Ciudad? ¿Contribuiría este símbolo a la consolidación de la autonomía? Fue a partir de reflexiones orientadas al sentido de identidad y pertenencia- en consonancia con la misión de consolidar la plena autonomía porteña-, que se decidió impulsar un proyecto que convocara a representantes de aquellas áreas que, de una u otra forma, indefectiblemente tendrían intervención si se comenzara a trabajar en la creación de un himno, en pos de obtener una visión heterogénea sobre la cuestión de marras, en el marco de un Dialogando BA.

Luego de la explicación sobre la génesis y el proyecto en sí, tuvo lugar la exposición de un panel de expertos conformado por: el arquitecto Juan Vacas -quien se desempeña como Director de Patrimonio, Casco Histórico y Museos (MCGC) su asesora, la socióloga Iliana Pisarro y por último, la profesora y compositora, Eva Lopszyc, integrante del equipo de la Dirección General Enseñanza Artística (MCGC),. Los expositores se abocaron al tratamiento de la importancia de los símbolos oficiales desde la óptica patrimonial, histórica, sociológica y musical, respectivamente.

Una vez finalizada la presentación de la temática a cargo del panel, se dio inicio a la dinámica de debate. A modo de disparador del diálogo, quienes oficiaban como moderadores Invitaron a los participantes a reflexionar respecto de tres interrogantes.

Concluido el tiempo de debate en las mesas, se realizó una puesta en común de las conclusiones de cada una de ellas, las cuales han sido recopiladas en la síntesis que se presenta a continuación.



Composición de las mesas de trabajo

Mesa 1

Moderadora: Agustina Bonorino (DGCSP | SCCYFP)

Tomador de notas: Verónica Pellican (SSAIYPM)

Integrantes:

- Federico Pasman Ministerio de Gobierno
- Camila Giuliano DGGE | Secretaría General
- Sol Battini Jefatura de Gabinete de Ministros
- Alejandro Casavalle DGEART | Ministerio de Cultura
- Iliana Piarro DGPMYCH | Ministerio de Cultura
- Candelaria Prieto Buselli DGAIYTC | Ministerio de Gobierno

Mesa 2

Moderadora: Cintia Domínguez (DGCSP | SCCYFP)

Tomador de notas: Vinicius Mila (SSAIYPM)

Integrantes:

- Charo Mendonça DGCSP | Secretaría Cultura Ciudadana y Función Pública
- Claudia Cabria SSCPEE | Ministerio de Educación
- Amir Andino DGALE | Ministerio de Gobierno
- Eva Lopszyc DGEART | Ministerio de Cultura
- Yamila Aro DGAIYTC | Ministerio de Gobierno

Mesa 3

Moderador: Federico Sánchez (DGCSP | SCCYFP)

Tomador de notas: Francisco Previgliano (SSAIYPM)

Integrantes:

- Ileana López DGOCCYCC | Secretaría Cultura Ciudadana y Función Pública
- Diego Hartztein DGEART | Ministerio de Cultura
- Miguel Rivera DGALE | Ministerio de Gobierno
- Matías Tarillo SSRPYAL | Ministerio de Gobierno
- Martín López Cuesta DGAIYTC | Ministerio de Gobierno





Mesa 4

Moderadora: Ianina Levi (DGCSP | SCCYFP)

Tomador de notas: Ezequiel Welsk (SSAIYPM)

Integrantes:

- Luis Esquivel SSRPYAL | Ministerio de Gobierno
- Romina Borelli SECLYT
- Carolina Martínez Calejman DGEART | Ministerio de Cultura
- Paz González Soria DGCSP | Secretaría Cultura Ciudadana y Función Pública
- Andrea Vázquez DGAIYTC | Ministerio de Gobierno

Mesa 5

Moderador: Pablo Marinelli (DGCSP | SCCYFP)

Tomador de notas: Joaquin Oloriz (SSAIYPM)

Integrantes:

- Yasmín Solis Desimoni DGOCCYCC | Secretaría Cultura Ciudadana y Función Pública
- Graciela Pafundi DGEART | Ministerio de Cultura
- Jorge Benvenutto DGTAL | Ministerio de Gobierno
- Gisela García Relaciones Institucionales | Ministerio de Educación
- Natalia César DGAIYTC | Ministerio de Gobierno



Preguntas y conclusiones de los grupos de trabajo

1. ¿Considerás factible que desde la Ciudad se implemente un proceso para crear un himno propio en el corto o mediano plazo?

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	Si bien resulta posible realizar el proyecto, este
	sólo es viable a mediano o largo plazo por el contexto en el que se vive actualmente respecto la realidad económica, social y política.
	Se mencionó a modo de ejemplo lo acontecido con los JJOO de la juventud, que fue un plan iniciado en 2013 y su aceptación por parte de la sociedad fue una construcción realizada sobre cimientos firmes.
	Asimismo, se propone escuchar a varias voces que puedan realizar su aporte, lo cual llevará un tiempo considerado para lograr que surja con sentido de pertenencia.
GT2	No sólo es factible sino deseable contar con un himno representativo de la identidad porteña, pero no en el corto plazo.
	No debe ser un proceso apresurado. Hay que pensarlo en términos de mediano y largo plazo, en pos de lograr un consenso y que sea un himno realmente representativo.
	No puede ser el "himno de la gestión", sino que debe ser el himno de la Ciudad.
GT3	Se apoya la idea de que se dé en el mediano plazo, con mecanismos de gobierno abierto y participación ciudadana. Su realización en el corto plazo podría ser tomada como "frívola".
	Es clave el rol de las escuelas para generar identidad, junto con otras unidades genuinas como la familia y el barrio.



GT4	Existió consenso respecto de que la Ciudad debe contar con un himno. Se planteó que el tema debe ser tratado cuidadosamente dado el momento socio-económico del país, sin embargo ello no obsta a comenzar a trabajar en la temática. "Nunca va a existir el momento ideal para crear un himno". Es un proceso que debe llevarse adelante con tiempo –mediano/largo plazo- para no quedar atado a la gestión y que luego se deseche por no ser representativo.
GT5	Es factible y necesario. Contribuye a generar mayor sentido de pertenencia. Más allá de la creación de un himno, sostienen la importancia de comenzar a profundizar el conocimiento de los símbolos oficiales ya existentes.

2. ¿Creés que la creación de un himno contribuiría al fortalecimiento de la autonomía de la Ciudad? ¿De qué manera?

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	La creación del himno de la Ciudad contribuiría al fortalecimiento de la identidad más que a la autonomía.
	Sería de gran importancia que al momento de pensar en la elaboración del himno se cuente con la participación abierta de la comunidad.
GT2	Existió consenso respecto de la creación de un himno como herramienta para fortalecer la autonomía. En particular, sobre esta temática, se resaltó el desconocimiento existente respecto del concepto y la importancia que tiene la escuela —en todos sus niveles- como ámbito en el cual debería tratarse.



	Asimismo, se habló de la autonomía como característica de la identidad y la posibilidad de empezar a trabajar el concepto desde otra perspectiva. En esta línea, se coincidió en que la creación de un himno contribuiría a la formación y reconocimiento de una identidad propia como Ciudad.
GT3	Se relacionó autonomía con identidad, y en general, los participantes de la mesa opinaron que un himno contribuye a su fortalecimiento. Se resalta que la autonomía no debe ser entendida de forma tal que s SEPARE a la Ciudad del resto del país, sino que sea una manera de igualarla con el resto de las provincias.
GT4	Un himno es una buena herramienta para el fortalecimiento de la autonomía, al igual que el resto de los símbolos oficiales. Resulta necesario fortalecer la identidad del ciudadano de la CABA, dado que a veces queda "tapada" por la característica de ser la Capital Federal.
GT5	El himno, al igual que el resto de los símbolos contribuiría a la "identidad del porteño". El porteño se reconoce así mismo orgullosamente de ser de la Ciudad de Buenos Aires, pero no colectivamente. Asimismo, más allá de trabajar en la creación de un himno, resulta necesario continuar trabajando paralelamente en el fortalecimiento de la autonomía y el resto de los símbolos oficiales.

- 3. En caso de que se lleve adelante un proyecto que tenga por objeto la creación del himno,
 - a. ¿qué rol imaginás que tendría tu área de avanzarse con un proceso así?
 - b. ¿qué distintos grupos de actores de la comunidad Porteña deberían participar?
 - c. ¿se podría pensar en un proceso participativo para la composición del himno?





- d. ¿qué mecanismos se podrían emplear para la composición del himno?
- e. ¿qué riesgos podría presentar un proceso de esta naturaleza?

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	a) DGGE: imagina que podría participar otorgando el marco del escenario. DGEART: aportaría las escuelas artísticas como Manuel de Falla, IVA-Instituto Vocacional de Arte Labardén y Piazzola que son institutos que se dedican a la formación artística, docente y educación por el arte, transmitiendo a través de ellos, las artes musicales y escénicas, además de un marco de desarrollo e inclusión social.
	b, c y d) Toda la comunidad debería tener participación, pero en principio deberían participar niños (y su entorno familiar inmediato) y adultos mayores, puesto que en los primeros la enseñanza se encuentra en pleno auge y, los segundos son quienes pueden aportar el legado de la historia. Finalmente, se complementaría con la participación de diferentes áreas de Gobierno, Legislatura Porteña y diversos sectores del público en general. e) El himno contiene valores y cultura por lo que es relevante que se trate con un proceso lento pero firme y con respeto y educación.
GT2	a) DGEART: pondría a disposición los institutos que tiene a su cargo. MEIGC: podría encargarse de facilitar la participación de los alumnos de los diferentes niveles. Tanto DGEART como Ministerio de Educación funcionarían como conectores de espacios. SCCYFP: podría colaborar en la construcción de espacios de sabiduría participativa y aporte en la creación del sentido de identidad; la idea de qué se tendría que expresar con la letra. DGEALE: estaría encargada del seguimiento del



Proyecto de Ley en Legislatura. b) Legislatura, entorno artístico / cultural, Educación, las Comunas (como vía para dar participación a los vecinos). Hacer especial foco en los adultos mayores -cuidan la historia- y los niños –representan el futuro-. c) No cabe duda que el proceso de creación debe contener instancias participativas. El himno, como símbolo identitario, no puede ser algo impuesto. Necesidad de "sacarle el contexto político". d) La mayoría de la mesa entendió que sería ideal contar con una Ley de Legislatura que estipule la necesidad de contar con un himno y -en líneas generales- el proceso que se llevará adelante para su creación. Ello, inspirado en la naturaleza representativa del Poder Legislativo; no es lo mismo que la iniciativa salga del Ejecutivo. La idea es que el himno no quede atado a una gestión en particular, sino que quede como símbolo oficial que identifique a todos los Ciudadanos. e) Se detectan dos riesgos: Que sea visto como algo trivial. Teniendo en cuenta la actual coyuntura, hay que tener un especial cuidado en las iniciativas que se proponen, y • Que quede atado a la gestión y que una vez finalizada, el himno quede en desuso. Ambos riesgos pueden ser sorteados si: • La iniciativa sale de Legislatura • Se realiza un proceso con muchas instancias de participación (y apuntadas a públicos heterogéneos). • El proceso se realiza con tiempo. a) SCCYFP: puede aportar al proceso de trabajo GT3 la ejecución de la política pública. INDICE de Convivencia Social. Asimismo, el Programa "Ciudad Colaborativa" podría tener algún tipo



de intervención en alguna parte del proceso.

DGALE: pueden colaborar con el seguimiento del trámite en la legislatura (el himno debe ser aprobado por mayoría de 2/3 en la legislatura según el art 81 CCABA).

DGEART: podría trabajar en la composición –a través de sus conservatorios- y colaborar en la convocatoria de alumnos.

SSRPYAL: puede aportar el formato Dialogando BA como herramienta para darles participación a distintos actores de la sociedad civil.

- b) Se hizo especial hincapié en los diversos grupos de actores de la comunidad que deberían participar: Jóvenes de escuelas secundarias, que sean músicos, compositores. También poetas e historiadores, escritores, Comunidades alojadas y arraigadas en la ciudad.
- c) El proceso debe ser participativo. No puede ser impuesto.

Las Comunas podrían ser el modo mediante el cual los vecinos participen y de este modo, se vean representadas las identidades barriales y sus esencias musicales y poéticas en el himno.

- d) La música y letra deberían ser compuestas por separado. También se propone que empiece el proceso como dos caminos separados que confluyan en una etapa ulterior.
- El Proceso debe empezar desde los jóvenes y en las escuelas secundarias.

Se puede pensar en el mecanismo de BA Elige, para abrir la participación a los vecinos.

- e) Se detectan dos riesgos:
- Que el planteo parezca frívolo, atendiendo al contexto socio-económico del país.
- Que sea orientado a establecer diferencias con el resto de las provincias.

GT4

a) DGEART: coordinar y ayudar en el proyecto del himno en conjunto con otras áreas, llevar





esta idea a otras instituciones e institutos artísticos.

SSCCCYFP: Ayudar en la difusión y comunicación.

SSRPYAL: Ayudar a coordinar las instancias participativas

SECLYT: Colaborar en la parte jurídica, aunque la representante sugirió que era una labor más adecuada para Legislatura.

- b) se detectaron los siguiente actores: Patrimonio, Cultura, Educación, Legal y técnica en algunas Instancias, Deporte, Juventud, Participación Ciudadana, referentes musicales, Conservatorio e Institutos, Subsecretaria de Contenido, ONGS.
- c) La creación del himno debe ser un proceso participativo. De él deben participar tanto sectores del Gobierno, vecinos y las distintas comunidades (por ejemplo, la educativa).
- d) Mecanismos: participación abierta, pero con los recaudos necesarios para que la gente no pueda generar resultados malintencionados. Por ejemplo, se podría dejar que la gente vote entre opciones predefinidas o que participen estudiantes dentro de los ámbitos de estudio. También propusieron consejos de notables del arte y la cultura para que participen y apoyen el proyecto.
- e) Riesgos:
- Falta de consenso para la generación de un himno.
- Que la propuesta sea tildada como frívola por el contexto del país.
- Que quede atado a la gestión que lo impulsa y no logre trascender.

GT5

a) MEIGC: sería muy positivo lograr un proceso





participativo con todas las escuelas y niveles iniciales. En términos prácticos, se debería incluir en los contenidos la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Desde charlas a contenidos de las materias y celebraciones con actos. Hacer cumplir la Ley 129 art. 2; art 3; art 4. Incluir la bandera en todas las escuelas de la CABA, siendo el caso de la bandera similar al de un posible himno.

SCCYFP: trabajar en la construcción de una ciudadanía que reconozca estos símbolos y contribuir a la transformación con estrategias hacia dentro de gobierno y a la comunidad toda. Ver de qué manera se puede ir trasladando a los distintos espacios de articulación el cambio cultural.

MGOB: apoyar y fortalecer el concepto de autonomía y fortalecimiento institucional como misión y función ministerial.

- b) Respecto a los grupos de actores sería estratégico contar con los Ministerios de Cultura y Educación liderando este cambio, con el apoyo del resto de las áreas. Luego los estudiantes, los directores de curso, los niveles iniciales serían el espacio para fortalecer los símbolos de la Ciudad.
- c) El proceso debería ser participativo. Como materialización surge el ejemplo bonaerense con la creación de la bandera de la Provincia de Buenos Aires. Proceso participativo con los niveles iniciales escolares.
- d) Resultó sumamente interesante instrumentar metodologías colaborativas como sistema de participación abierto multiplataforma (internet, redes sociales, focus group, etc) para llegar a toda la ciudadanía. No solo para la construcción del proceso sino la ciudadanía como tomadores de decisión (Ejemplo de votación ciudadana).
- e) Respecto de los riesgos surge el interrogante de cómo dar a conocer los símbolos, ¿todos



conocemos nuestros símbolos? Puede crearse
el himno y quedar en desuso, como la bandera,
que no todos los porteños la conocen.